

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2020**

I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, hoy 01 de junio del 2019, siendo las 11:30 horas, en el domicilio situado en: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: SAN CARLOS Calle: AV. FERNANDEZ SALVADOR Intersección: AV. OCCIDENTAL Bloque: JIPIJAPA Oficina: DPTO 401 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE INGLES, se reúnen los accionistas de la compañía:

INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	NUMERO PARTICIPACIONES
Victor Silva Menicagli	200.00	200.00	200.00
Diana Lorena Perez S.	200.00	200.00	200.00
TOTAL	400.00	400.00	400.00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representado el 100% del capital pagado, al amparo del artículo 238 de la Ley de la Compañías, se declaran instalados en sesión de la Junta General Universal de socios.

IV.- Presidencia y Secretaria

Presidente la sesión su titular SILVA MENICAGLI VICTOR MARIO, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Patricia Elizabeth Aguas Ramírez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.

VI. Deliberaciones y Resoluciones:

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019:**

La Gerencia General y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, por unanimidad; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

Se da la lectura por la secretaria; al Informe del gerente general, correspondiente al año 2019; al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2019.

En consideración a que el ejercicio económico del año 2019, la Compañía no registro; ganancias ni pérdidas, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

VII. Clausura y Aprobación:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H30, se clausura.

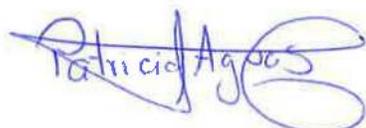
Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión.



Diana Lorena Pérez Suarez
SOCIA



Silva Menicagli Victor Mario
Representante Legal



Aguas Ramírez Patricia Elizabeth
Secretaria